

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 22 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0202-A/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

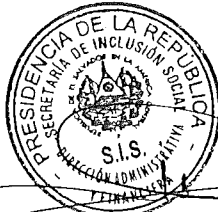
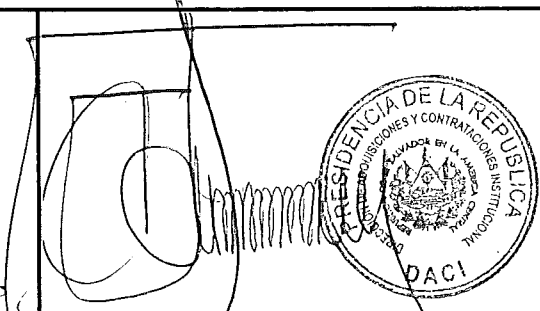
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE DOS FILTROS DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE TRANSMISIÓN, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN, CAMBIO DE ACEITE DE EJE DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO, CAMBIO DE DOS FAJAS DEL ALTERNADOR, CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH, CAMBIO DE REFRIGERANTE DE MOTOR TIPO ORGÁNICO DE LARGA DURACIÓN, ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENSOS DELANTEROS Y TRASEROS, CAMBIO DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA (POWER STEERING), CAMBIO DE CUATRO TERMINALES DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE BRAZO CENTRAL DE DIRECCIÓN.	NO APLICA	\$ 169.50	\$ 169.50
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 14.80	\$ 14.80
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE TRAMPA DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 12.80	\$ 12.80
			3	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE TRANSMISIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 16.50
			3	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 16.50
			6	LITRO	ACEITE LSD PARA DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO	NO ESPECIFICA	\$ 28.00	\$ 168.00
			2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 110.45	\$ 110.45
			1	UNIDAD	REFRIGERANTE ORGANICO DE LARGA DURACIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	LUA PARA FRENSOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			3	CUARTO	ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA (POWER STEERING)	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 18.00
			4	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 45.80	\$ 183.20
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 145.25	\$ 145.25
			1	UNIDAD	CAMBIO DE BRAZO CENTRAL DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 161.75	\$ 161.75
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 3 MESES O 5,000 KILOMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES O 10,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NÚÑEZ, CELELULAR 7874-6342, TELÉFONO 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,130.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TREINTA 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER LCV, PLACA N-8396, AÑO 2014, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-99-61105-13002-0092. PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0390SM/2017 (19-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0202-A/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdeF <i>12/04</i> REVISADO POR: <i>My</i>

REFERENCIA: OC/LG/(SC)(S)/0202-A/2017